

# SEGUNDO PERIODO DE RECESO.

**"LIX" LEGISLATURA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO  
M/12-JULIO-2016.**

## PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 5, el párrafo primero del artículo 7, el párrafo primero del artículo 16 y adiciona seis últimos párrafos al mismo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Derechos Humanos)
- 3.- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, fracción LI, y 77, fracción XLVIII, y se adicionan la fracción LII al artículo 61 y la fracción XLIX al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Gobierno de Coalición)
- 4.- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforman los artículos 8, 81, 82, 83, 84, 91 en su fracción VI y 131. Se adicionan los artículos 83 bis, 83 ter. Se derogan la fracción XXVII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Fiscalía General de Justicia)
- 5.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Otumba, Estado de México, a desincorporar y donar un predio de su propiedad a favor del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 6.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se deja insubsistente parcialmente a través de la derogación el Decreto 297 de la H. "LVIII" Legislatura, por el que se autorizó al Gobierno del Estado de México, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado un inmueble de su propiedad identificado como "El Moño" o "Los Tlateles", que comprende los polígonos "A" y "1B", del Ex Vaso del Lago de Texcoco, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México y su posterior donación al Gobierno Federal, para ser destinado a la Comisión Nacional del Agua, para la conformación de la "Zona de Mitigación del Ex Vago del Lago de Texcoco", presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 7.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Texcoco, México, a desincorporar y donar un predio de su propiedad a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 8.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar y enajenar por donación a título gratuito a favor de la Federación por la Secretaría de Marina, una superficie de 808,031.00 metros cuadrados del inmueble

identificado como fracción de terreno del Rancho denominado "Ojo de Agua y Aguacate" ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

9.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Toluca y Oztolotepec, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

10.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por diputado Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Favorece alternativas, como la celebración de convenios con la UAEM, que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios de educación media superior o superior y amplía las becas educativas y apoyo humanos y técnicos para personas que padezcan cáncer, diabetes, VIH o discapacidad a largo plazo y no cuenten con otro tipo de beca escolar o estén en situación vulnerable).

11.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de decreto por la que se adiciona una fracción XIV bis al artículo 17 recorriendo las subsecuentes de manera progresiva; así como un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 27, ambos de la Ley de Educación del Estado de México, para la enseñanza del lenguaje de señas, presentada por el Diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de decreto que reforma el artículo 15 párrafo segundo y adiciona el artículo 17 fracción XXVIII, de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el L.C. Pedro Humberto Gómez Moreno. (Para incluir la educación vial, dentro de los planes y programas de estudio en las instituciones de enseñanza dependientes del Sistema Educativo Estatal).

13.- Comunicado que envía el Titular del Ejecutivo Estatal, en relación con salida de trabajo al extranjero.

14.- Informe sobre las acciones realizadas por el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, México, durante su salida de trabajo al extranjero.

15.- Solicitud de Licencia Temporal que para separarse del cargo de Diputado formula integrante de la "LIX" Legislatura.

16.- Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
**PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA**  
**H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DIP. BRENDA MARÍA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ.**